

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1784.

Stockolmo 30 de Julio.

quien tiene prohibido de antemano se celebre con regocijos públicos ni dispendiosos; y aun se discurre que sin entrar siquiera en esta Capital irá en derechura al Sítio de Drotningholm.

Buda 30 de Inlio.

A varias providencias relativas à educacion de la juventud dadas por el Emperador acaba de añadirse un nuevo reglamento del mismo Monarca recienpublicado en este Reyno de Hungría, el qual contiene en substancia los artículos siguientes.

I Prohíbense para lo sucesivo todas las asociaciones ó cofradías religiosas entre estudiantes, y todos los exercicios de piedad de esta especie.

II Se permitirá á la juventud frequentar los espectáçulos y demas diversiones públicas, que no son contrarias á las buenas costumbres.

III Se les hará observar, como hasta ahora, el uso de la santa comunion; pero sin precisarlos cada mes á este acto religioso, segun se practicaba ántes.

IV Se vigilará que los estudiantes de las clases superiores asistan constantemente á misa los domingos y fiestas; mas dexando á su arbitrio la eleccion de Iglesias. Los de las clases inferiores serán llevados por sus Regentes; y despues de los divinos oficios se juntarán en sus clases á oir de boca de un sacerdote la lectura en voz alta del Evangelio y su explicacion.

V Dentro de 3 años quando más se darán precisamente en lengua Alemana todas las lecciones académicas, excepto las de Teología.

VI No se admitirá en las clases superiores para concluir los estudios al hijo de ningun labrador ni artesano, á ménos que no haya pruebas convincentes de la superioridad de sus talentos y aptitud para las ciencias mayores; debiendo todos los discípulos sin excepcion saber el Aleman.

VII La condicion de poseer perfectamente esta lengua ha de ser un requisito indispensable para quantos pretendan doctorarse, aunque sea en Teología.

Viena 4 de Agosto.

Por una ordenanza Imperial de 19 del mes último se ha franqueado, y eximido de todo derecho en esta Capital el comercio de leña. Otra dirigida á minorar el precio del mismo género mediante la diminucion de su consumo, anima al descubrimiento y beneficio de las minas de carbon de piedra en todos los Estados hereditarios.

Las tropas de nuestra guarnicion pasaron el 30 del mes último al campamento de Minckendorf, donde se les incorporaron en el mismo dia los Regimientos de Infantería acantonados en el Austria alta y baxa; como tambien el de Caballería de Zarstorisky. Antes de ayer fué el 2º batallon de Artillería á ocupar el campo de Simering.

Concluido ya el Hospital general, fundado en esta Ciudad á impulsos de la beneficencia del Emperador, se abrirá el 16 del corriente, y desde aquel dia no se admitirán enfermos en los demas.

Los Judios establecidos en los países de la dominacion Austriaca, principalmente aquí, recurrieron á S. M. I. representándole que quando moria alguno de su nacion tenian que pagar 8 veces tanto como los Christianos; y han obtenido que el Soberano los exima para siempre de semejante gravamen y de las vexaciones, que acompañaban comunmente la percepcion de aquel tributo.

Dicese que los Baxaes de Widin y Romania encargados por la Sublime Puerta de arreglar con los Comisarios Austriacos la demarcación de límites respectivos á los distritos de ámbas Potencias, han suplicado al Sultan los exônere de tan delicada comision.

De algunas semanas á esta parte sale á luz aquí una Gazeta escrita en Griego y magnificamente impresa, á la qual le asegura buen despacho el gran número de Griegos avecindados en esta Capital.

El 27 del mes último falleció de 87 años el Teniente Feld-Mariscal Browne, dexando una herencia de 1858 florines de Alemania: los 648 para sus herederos de familia, y los 1258 restantes para la caxa del instituto ó socorro de pobres. Con este motivo dice en su disposicion testamentaria que siendo él mismo pobre quando entro en el servicio Imperial, y habiendo ahorrado dicha cantidad en el discurso de los 66 años

de

de su carrera militar, tenia por justo legar la mayor parte de su caudal á los pobres Austriacos. El Conde Bucquoi Director general del mencionado instituto de caridad acompañó á nombre de los pobres el entierro del benéfico héroe, que con este acto de humildad y caridad alcanzará tanta fama como la que ha adquirido por sus servicios y prendas marciales.

Segun varias Gazetas acreditadas nunca han estado las fuerzas militares de Suecia y Dinamarca en un pié tan respetable como en tiempo de los dos actuales Monarcas de aquellas Naciones: pues aseguran que la Suecia tiene en el dia 24,417 hombres de tropas nacionales, 9061 de extrangeras de Infantería, y ademas 10,159 de Caballería.

Las tropas Danesas se componen al presente de 23,600 hombres de Infantería nacional y 9180 extrangeros de la misma clase, como tambien de 6292 soldados de Caballería. Ademas se cuentan en Noruega 4493 caballos y 27,660 infantes. Fuera de esto los cuerpos de Artillería é Ingenieros constan de 3109 indivíduos: y añadiendo á este número los 10 Regimientos de guarnicion no baxa el total del exército Dinamarques de 78,015 plazas.

Lóndres 13 de Agosto.

Celebróse con efecto ayer el cumpleaños del Principe de Gáles en Windsor, donde hubo con este motivo una numerosa y lucida corte; y por la noche iluminacion casi general en esta Ciudad. Aprovechándose de la ocasion el Embaxador de Francia dió en su casa una espléndida cena, á la qual asistieron convidados los Caballeros Franceses y otros extrangeros distinguidos residentes aquí.

Corre que los navios, que tienen órden de prevenirse para ir á remplazar los del Caballero Hughes en la India, son el Gánges, Director, Estable y Grampo; pues aunque se dixo irian tambien con ellos el Invencible y Dictador, parece ya cosa resuelta enviar solo 3 navios de línea y uno de 50 cañones.

Parece que Milor Howe ha hecho, ayudado por el Secretario del Almirantazgo, un tantéo ó cómputo de lo que se puede ahorrar anualmente en solo el renglon de la venta de las municiones de deshecho; y reformando los abusos, que prevalecen en el modo de despacharlas, ganará el Erario mas de 250 libras esterlinas cada año.

El 9 del corriente se leyó en la Cámara alta un Bill á fin de autorizar al Obispo de Lóndres ú otro Prelado, á quien él substituya en su lugar, para conferir las órdenes mayores á todos los Protestantes vasallos ó ciudadanos de países extrangeros, que quieran recibirlas en Inglaterra sin exigirles el juramento de lealtad prescrito por nuestras leyes. El fin de esta disposicion es proveer de Eclesiásticos ó Ministros (como aquí los llaman) á los Estados-Unidos del América septentrional, donde no hay Obispos, ni por consiguiente pueden tener Curas á ménos que los ordene algun Prelado de su comunion.

El 7 se concluyó el escrutinio de Westminster en la Parroquia de Sta. Ana; y del número de 71 votos á favor de Mr. Fox, contra la legitimidad de los quales reclamaba el Caba-liero Cecilio Wray, los 64 se declararon válidos y los 25 nu-los. Los favorables al Caballero, y cuya validéz impugnaba su antagonista, eran 32. De ellos 26 han sido desechados, 5 tenidos por legítimos y uno por dudoso. De esta forma despues de un trabajo de dos meses, y mas de 50 libras esterlinas de gastos se hallan los dos competidores casi en la misma situación, en que estaban al principio. Queda aplazada la junta para exâminar mañana los votos de la Parroquia de San Martin.

Cada dia son menos concurridas las juntas del Parlamento, aunque muy frequentes, por los muchos Vocales, que se han retirado á sus casas de campo y respectivos países á desfrutar la presente estacion del verano. Con este motivo se espera terminen en breve las sesiones de dicha asambléa; discurriéndose que del 19 al 20 de este mes dará punto. Los negocios mas importantes se hallan ya finalizados ó próximosá su conclusion. El Bill para el arreglo del gobierno de la India se aprobo el 9 en la Cámara de los Pares, de donde se comunicó á los Comunes con algunas mutaciones á pesar de la protesta, que presentaron contra el por escrito los Duques de Portland y Dewonshire juntamente con los Lores Carliste, Cholmondeley y Northington; quienes hicieron registrar, segun la prerogativa, que como à Pares le compete, su protesta en las actas ó acuerdos parlamentarios. En ella califican al Bill de despropositado, injusto é ilegal; esforzándose á probar cada una de estas calificaciones.

La fragata Céres, recienvenida de Boston á Cówes en 19 dias.

dias, dexó desembarcado alli al Sr. Jeserson encargado por el Congreso de ajustar varios Tratados de comercio en Europa. Este sugeto partió inmediatamente en una embarcación, que encontró pronta á hacerse á la vela para llavre de Gracia. Desde allí se encaminará á Paris; asegurando algunos que va á residir en aquella Corte con carácter de Ministro Plenipotenciario adjunto de los Sres. Franklin y Adams, para negociar dichos Tratados de comercio á nombre de los Estados-Unidos. Ha sido Diputado de la Provincia de Virginia en el Congreso.

La semana antecedente llegaron de Groenlandia à Whitby muchos navios ricamente cargados. La pesca ha sido tan abundante allí que se juzga que las gratificaciones acordadas por el Parlamento à los buques empleados en dicho comercio importarán este año al doble que los demas.

Segun cartas de Hull un navio, que á su retorno de laber conducido ganado vivo á Francia, volvia con carga de géneros prohibidos, fué apresado por el cúter Falkland cercade la boca del Humber despues de ser perseguido en unacaza de muchas horas.

Aseguran estarse tratando en varios Condados de Irlanda de presentar un memorial al Rey sobre que minore la lista de las pensiones pagaderas à costa de aquel Reyno, y suprima muchos empleos lucrativos de los que no tienen funciones, y se llaman sine cura, como son los de Vice Tesoreros y otros, que producen á sus poseedores exôrbitantes sumas.

Desde que se halla armado en Irlanda el pueblo para la defensa? de sus derechos (dice una Gazeta de Dublin intitulada Eveningpost) se habia mantenido todo tranquilo hasta la llegada de un exército mercenario, aguerrido y familiarizado ya con el destrozo á fuerza de los estragos, que ha hecho en sus hermanos los Americanos; y que para dar pruebas de valor se exercita en tumultos nocturnos, y comete los mas enormes excesos. Pero el reencuentro desgraciado, que? tuvieron pocos dias hace unos Ayudantes de Campo del Virey Duque de Rutland, que se entraron embriagados en la taberna de uno de los-Voluntarios de Irlanda á cometer indecencias y violencias som cuyor motivo acudieron el paisanage y tropa, y se maltrataron é hirieron mutuamente, debe convencer à estos hombres sanguinarios del valor de los Irlandeses y que la seguridad de esta Nacion estriva con mas fundamento sobre la intrepidez y fuerza de los ciudadanos armados que sobre la impetuosidad y valor de las almas venales, que componen las tropas Británicas enviadas para sojuzgarla,

Midelburgo 6 de Agosto.

Tres dias hace salió de la rada de Flesinga un navio de guerra mandado por el Capitan Vander-Beets para conducir el Embaxador de Marruécos á su patria. L'eva baxo su conserva dos urcas cargadas de regalos para aquel Monarca. Al mismo tiempo se hicieron tambien á la vela el navio de guerra Cortenaar y la fragata Cástor.

Amsterdam 17 de Agosto.

Una carta de Constantinopla con fecha de 16 del pasado refiere que á 5 de Junio hubo en Nicosia Capital de la Isla de Chipre una revolucion, de cuyas resultas perdió la vida el Gobernador. Añade que habiendo despachado la Puerta un Comisario para exâminar las quexas de los habitantes contra dicho Gobernador rehusó este comparecer á la cita de su juez de residencia, previniéndole viniese à su posada si queria comunicarle las órdenes, de que era porta lor. Hizolo así por condescendencia el Comisionado seguido de varios Ministros de justicia, de multitud de gente y de algunos sugetos principales. Recibiólos muy bien el Gobernador; y quando ya junto el Divan empezaba á exâminarse su conducta se desplomó la sala, dexando sepultadas baxo sus ruinas y maltratadas mas de 300 personas. Enfarecida con esto la plebe, ya ántes descontenta con su xefe, é imputándo e el suceso (que quizá han brá sido unicamente efecto de la vejez del edificio) arremetió contra el serrallo, lo saqueó é incendió, y asesinó al mismo Gobernador. Este tumulto ha determinado á la Puerta á enviar allá al Capitan Baxá Mustafa-Agá con un Letrado, que haga de nuevo juez pesquisidor, y á conferir el Gobierno de Chipre á Haglidy Ali Effendi, quien tambien debia partir inmediatamente para su destino.

Paris 21 de Agosto.

de Olanda han regalado el 12 del corriente por mano de sus. Embaxadores al Bailio de Suffren, está guarnecido de brillantes, y se valua en 500 escudos, o 6000 reales.

Santander 26 de Agosto.

Antes de ayer entró en este puerto el bergantin S. Nicolas procedente de la Havana, de donde salió el 1º de Julio, y conduce para el comercio 812 caxas de azúcar.

Madrid 3 de Setiembre.

S. M. se ha servido nombrar para el Priorato del Real Monasterio de koncesvailes, Diocesis de Pamplona, à D. Felipe Rubin de Celis, Canónigo de la Metropolitana de Búrgos: para. una Canongía de la Catedral de Santander á D. Jacinto Anto-, nio de Losada Racionero de la misma: para la Racion, que este obtiene, á D. Tomas de Basagoitia: para otras quatro Raciones de la expresada Iglesia à D. Luis de Cosio, D. Felix de Rubalcava Beneficiado, en aquel Obispado, D. Domingo de Argos Vallenilla Cura en la misma Diócesis, y D. Simon de Xibaja Cura tambien en el expresado Obispado: para una Ra-cion de la Catedral de Búrgos á D. Victor Aguiriano Gomez: para otra de la de Cartagena à D. Alfonso Robira y Galvez Canónigo Lectoral de la Colegial de Lorea: para otra de la de Malaga à D. Joseph Joachin de Molina Canonigo de la Colegial del Sacromoute extramuros de Granada: para una Canongía de la Catedral de Coria á D. Francisco Ignacio Velez, Osorio; y para una Racion de la misma á D. Juan Diaz de Miguel, ámbos Curas, en aquel Obispado.

En la Gazeta de México del 19 de Mayo se refieren dos cosas muy singulares. Una, que en Xalapa vive Francisco. Saenz de la Posa, natural del pueblo de Tepeje de las sedas, que tiene 122 años de edad, habiendo nacido en el de 1662. Se casó quando tenia 75, tuvo 10 hijos; y sin embargo de haber trabajado mucho en los oficios de labrador y arriero, se mantiene tan robusto que maneja el caballo como un joven; con la particularidad de que solo duerme una hora aldia. Y la otra es, que en Tecomid, pueblo de la jurisdicion de Xochimilco, hay un olivo, cuyo tronco medido en su circunferencia tiene 21 varas y 3 quartas: siendo de notar que no puede ser mas antiguo que la conquista de aquel Reyno, pues no habia en América esta especie de árbol hasta que le llevaron los Españoles.

El prémio, que ofreció la Real Sociedad económica de esta Corte para los oficiales de reloxería, que con mas perfeccion hiciesen las obras, que se pidieron en la Gazeta de 4 de Marzo del año próxîmo pasado, lo obtuvieron Francisco Rivera y Antonio Molina, únicos opositores y discípulos de la escuela Real del Barquillo, que está á cargo de los hermanos Charost.

El Sábado 25 de este mes deberán ponerse en el oficio de Correo de esta Corte las cartas para las Islas de Puertorico, Sto. Domingo, Havana, Cuba, Nueva-España y Filipinas, y para Cartagena, Portovelo, Panamá, nuevo Reyno de Granada con su Capital Sta. Fé de Bogota, y parte del Perú hasta Lima; y tambien el mismo dia 25 se despacha para las Islas Canarias, dirigiéndose toda la citada correspondencia en los paquebotes correos, que saldrán del puerto de la Coruña en 1.º de Octubre próximo.

Memoria 82. Leccion 13 de Chîmica experimental, en que se trata del azul de Prusia, sus propiedades, usos, combinaciones &c.; y tambien de las del hierro y cobre. Se hallará con las antecedentes en la Librería de Orcel calle de las Carretas; y en Valencia en la de Mallen.

Experiencias hechas con el globo aerostático en Barcelona. Se hallará con la estampa del globo echado en Paris en 1.º de Diciembre de 1783 por los Sres. Mongolfieres, y otra, que es retrato de los Infantes gemelos, en la Librería de Fernandez frente á las gradas de San Felipe el Real.

Obras nuevas pertenecientes á la Real Sociedad económica y Gabinete de Historia natural, á saber: Industria popular de la ciudad de Salamanca, que manifiesta su estado, cuerpos políticos, hacendados, fábricas y oficios, surtimiento del pueblo y otros cuidados del regimiento, conforme á Reales pragmáticas, leyes, privilegios, peticiones de Cortes, libro de Becerro y operacion de la única contribucion, y útil para meiorar el estado de una población, con 11 planes. La 2.4: Declaración de las causas naturales y sus efectos mas preciosos, y aplicacion de ellos á las fábricas y artes, causas de los colores y producciones de los Reynos físicos, de las piedras, metales, vegetables y animales; su uso en la comida, en las artes, Escritura Santa, emblemas, sepulcros y geroglíficos, los monstruos y generaciones especiales tomado de la Escritura, SS. PP. y buenos autores, citando donde verlo con extension: su autor D. Francisco Natividad Ruano del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, Agente Fiscal del Real Consejo en el extraordinario para la operacion de los Regulares expulsos con encargo de las tres Provincias de Castilla y Reyno del Perú, ahora actual Pensionista.

Estampa en una quartilla de marca mayor, que representa á Jesus y S. Juan niños en el desierto, sacado del quadro circular de un pié de diámetro original de Francisco Camilo, que existe en la Sacristía del Cármen Descalzo de esta Corte, y grabada por D. Joseph Gomez de Navia. Se hallará en la Librería de Copin carrera de S. Gerónimo, y de Esparza puerta del Sol.